



El candidato, entiende y acepta que debe presentarse al examen provisto de la siguiente documentación:

- El pasaporte o documento de identificación **oficial con fotografía, fecha y lugar de nacimiento** que haya presentado en el momento de la inscripción.
- El resguardo de inscripción que se le haya entregado en el centro de examen o que le haya enviado el sistema de inscripción en línea a su dirección de correo electrónico.
- La convocatoria oficial de examen, que habrán recibido del centro de examen.

La falta de presentación del documento identificativo oficial válido, supondrá la **imposibilidad de realizar el examen, teniéndose por no presentado**.

El Instituto Cervantes permitirá la realización del examen a aquellos candidatos que acudan al examen sin el resguardo de inscripción o sin el documento de convocatoria oficial, si bien la calificación del mismo estará supeditada a la regularización de estos documentos en el plazo y forma que el Instituto Cervantes requiera.

Si el candidato no procede a tal regularización, el Instituto Cervantes se reserva el derecho a invalidar su prueba, sin que el candidato tenga derecho a la devolución del precio abonado.

Firmado

Nombre y apellidos:

Teléfono de Contacto:

Número de documento de identificación:

CPF: